



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA ACTIVIDAD RESUMEN ANUAL
GESTION 2019 DEPARTAMENTO
EDUCACION MUNICIPAL TEMUCO.

DECRETO: N°

838

TEMUCO,

30 JUL 2019

V I S T O S:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3856 del 14/12/2018, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas educacionales de la Municipalidad de Temuco tendiente a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.
2. La necesidad de dar a conocer a la comunidad educativa en general de los avances tanto académicos como en infraestructuras que se han realizado durante el presente año en el Departamento de Educación Municipal.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad "Resumen Anual Gestión Departamento Educación Municipal ", en el **mes de diciembre 2019**.

Nombre de la actividad	"Resumen Anual Gestión Departamento Educación Municipal 2019"
A quiénes va dirigido	Comunidad educativa del sistema municipal: C.C.P.P., C.C.A.A., Directores y equipo directivos de colegios municipales, docente en general, Autoridades municipales

1798012



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Objetivo general de la actividad	Dar a conocer los avances en el ámbito pedagógico como en infraestructura que se han ejecutado en el Departamento de Educación Municipal.
Objetivo específico de la actividad	Entregar información a la comunidad en general de las inversiones y gastos asociados que se realizaron durante el año 2019 en los establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Educación.
Cobertura	Directa: 200 personas

Gasto programado	Servicio de Arriendo Salón ID 1328834 \$ 490.000.- Servicio amplificación ID 1328667 \$ 124.950.- Servicio alimentación ID 1329088 \$ 2.903.202.- TOTAL \$ 3.518.152.-
Registro de actividades	Registro fotográfico, nómina de invitados.
Fecha de ejecución	Diciembre 2019
Lugar	Centro de Convenciones Hotel Frontera

PROGRAMA DE ACTIVIDADES	
18:00 horas	Registro de asistencia
18:15 horas	Bienvenida
18:30 horas	Presentación Jefe Departamento Educación
19:45 horas	cócktail
20:30	Fin de la actividad



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2. Contrátese mediante el normal proceso de Adquisiciones que rigen para estos efectos, el Servicio de alimentación, Arriendo Salón y amplificación.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros" y ítem 215.22.01.001 "Alimentación" del presupuesto del área de Educación año 2019"

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



EZB/MVC/CFV/LBM/iol

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto. Educación
- Of. de Partes

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO		REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215 22 01 001 001	EDUCACION	ITEM 215 22 08 999	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	170.473.000	PRESUPUESTO VIGENTE	97.714.000
MONTO COMPROMETIDO	84.102.329	MONTO COMPROMETIDO	20.795.696
MONTO COMP. PTE DCTO	2.903.202	MONTO COMP. PTE DCTO	614.950
TOTAL COMPROMETIDO	87.005.531	TOTAL COMPROMETIDO	21.410.646
SALDO DISPONIBLE	83.467.469	SALDO DISPONIBLE	78.303.354
preafcet. N° 3244	22/07/2019	preafcet. N° 3244	22/07/2019